

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2018/2145 *Revocación de competencias delegadas a la Concejala D^a. María Belén García Moreno.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 30-04-2018, nº 117, se acuerda:

Revocar todas las competencias delegadas a la Concejala D^a. Belén García Moreno (Juventud, Festejos, Salud, Mujer, Bienestar Social y Participación Ciudadana), que ha venido desarrollando hasta el día de hoy. Cesándola en las mismas.

Dejar sin efecto las retribuciones por dedicación parcial que por el ejercicio de las competencias delegadas tenía asignadas dicha Concejala, dando de baja a la misma en la Seguridad Social.

Pozo Alcón, a 16 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.